

Acta Ext. N° 64
Res. N° 64
Exp. N° s/f
Gestión N° 610180

Montevideo, 3 de julio de 2019

VISTO: estos antecedentes relacionados con la **Licitación Abreviada N° 5/2019 "ARRENDAMIENTO DE PARKING PARA VEHÍCULOS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA"**;

RESULTANDO: que por Resolución N°55, Acta Extraordinaria N°55 de fecha 7 de junio de 2019 este Consejo aprobó el Pliego de Condiciones Particulares;

CONSIDERANDO: I) que el llamado fue publicado el día 12 de junio de 2019 en la web de compras estatales;

II) que con fecha 24 de junio de 2019 se procede a la apertura de la Licitación de referencia;

III) que en la apertura no se presentaron oferentes para dicha Licitación;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Declarar desierta la **Licitación Abreviada N° 5/2019 "ARRENDAMIENTO DE PARKING PARA VEHÍCULOS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA"**;

2º.- Autorizar a la División Adquisiciones y Logística a realizar un nuevo llamado a Licitación, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares, que luce de fojas 31 a 40, el que se encuentra aprobado por Resolución N°61, Acta Extraordinaria N°55 de fecha 7 de junio de 2019.



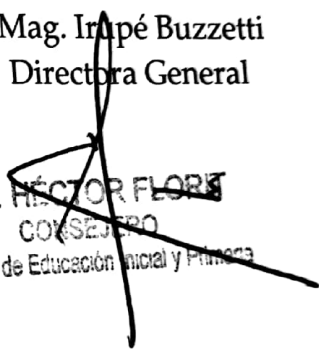
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

3º.- Pase a la División de Adquisiciones y Logística a todos sus efectos.-


Dra. Silvia Suárez
Secretaria General

ccv 28/06/19

Mag. Irupé Buzzetti
Directora General


Mtro. HÉCTOR FLORES
CONSEJERO
Consejo de Educación Inicial y Primaria